

NOTA ACLARATORIA

La infrascrita Secretaria General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Energía, por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE**: la Secretaría de Energía no realiza de ninguna naturaleza los siguientes procesos, por consiguiente, No Aplica en este apartado:

- Subastas de Obras.
- Concesiones

Nota Aclaratoria se estará actualizando cada seis (6) meses.

Tegucigalpa, M.D.C., 02 de julio de 2020

Atentamente,



Abog. Ericka Lorena Molina
Secretaria General
Secretaría de Estado en el Despacho de Energía.